RESOLUCION Nº 273 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1989

Expte. Nº 357/89

VISTO:

Que por el artículo 1º de la resolución Nº 202-88 de este / cuerpo, que lleva fecha 27 de Abril de 1988, se crea la Comisión Permanente del Comedor Universitario en el ámbito de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 4º de dicha resolución la citada comisión presentó un informe relacionado con el funcionamiento del Servicio de Comedor Universitario y Confitería durante el año 1988 y puntualiza algunos puntos que considera de fundamental importancia a los fines de obtener mejoras para el presente año;

POR ELLO y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 4 de Mayo de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer las funciones desempeñadas por las siguientes personas, como miembros de la Comisión del Comedor Universitario durante el / año 1988:

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- Srta. Raquel Rut SARAVIA Suplente - Sr. Rodolfo ALANIS

REPRESENTANTE DOCENTE

- Nut. Patricia Cristina MORENO

REPRESENTANTE NO DOCENTE

- Sr. Jorge Alberto BUSTAMANTE

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Lic. María Inés BELLONE de OSAN.

ARTICULO 2º.- Facultar al señor Rector a nombrar una nueva Comisión del Comedor Universitario para el año en curso, según la propuesta de los claustros.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga al Rectorado a los fines señalados en el artículo anterior.

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO